

CONVOCATORIA

CONVOCASE A LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA EL OLIMPO S.A.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 234 y 236 de la Ley de Compañías de la República del Ecuador y en los estatutos sociales de **INMOBILIARIA EL OLIMPO S.A.** , se convoca a todos los accionistas de esta compañía a la **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS** a celebrarse el día 25 de Marzo del 2013, a las 13H00, en las oficinas administrativas de la compañía ubicadas en el Km. 1.5 vía Samborondón, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1.- Lectura y conocimiento de la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013 por la Superintendencia de Compañías.

2.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2012:

- Estado De Situación Financiera
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio.
- Notas a los Estados Financieros

3.- Lectura y aprobación del Informe del Gerente General por el periodo 2012

4.- Lectura y aprobación del Informe del Comisario Principal por el periodo 2012



**DR. ABELARDO GARCIA CALDERON
GERENTE GENERAL DE INMOBILIARIA EL OLIMPO S.A.
SECRETARIO DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS**

Guayaquil 11 de marzo del 2013.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA EL OLIMPO S.A., CELEBRADA EL DIA LUNES 25 DE MARZO DEL 2013.

En el Cantón Samborondón, a los veinticinco días del mes de Marzo del año dos mil trece, a las 13H00, en las oficinas administrativas de la compañía **INMOBILIARIA EL OLIMPO S.A.**, ubicadas en el Km. 1.5. Vía Samborondón se reúnen los siguientes socios: Dr. Abelardo García Calderón, titular de 15 acciones; Señora Guiomar Meneses de García, titular de 15 acciones; Lcda. Guiomar Meneses de García, titular de 15 acciones e Ing. Abelardo García Meneses, por sus propios derechos, como titular de 15 acciones, y, en representación de la compañía Inversiones Mobiliaria Adagio S.A., titular de 49.940 acciones, con lo que se constata que el 100 % del capital social de la empresa está presente por lo que los accionistas presentes acuerdan celebrar esta Junta General Ordinaria con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Lectura y conocimiento de la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013 por la Superintendencia de Compañías.

2.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2012:

- Estado De Situación Financiera
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio.
- Notas a los Estados Financieros

3.- Lectura y aprobación del Informe de Gerente General por el periodo 2012

4.- Lectura y aprobación del Informe de Comisario Principal por el periodo 2012

5.- Lectura y aprobación del Informe de Auditoría Externa por el periodo 2012

Se instala la sesión presidida por el Sra. Guiomar Meneses de García Abelardo García Calderón y actúa como secretaria Ad-hoc, la Lcda. Guiomar García Meneses, por petición expresa del Dr. Abelardo García Calderón; también están presentes en esta sesión la Sra. Ángela Jaime González, Contadora General de la empresa y el CPA. Genaro Bastidas Torres, Comisario Principal de la empresa.

1.- Toma la palabra la señora Presidente y pide que la señora Secretaria dé lectura del orden del día de la presente Junta Ordinaria de Accionistas, disposición que es acatada por la señora Secretaria y luego de terminada la lectura todos los accionistas al unísono manifiestan estar de acuerdo con el orden del día.

2.- Nuevamente toma la palabra el Dr. Abelardo García Calderón quien manifiesta que la presente Junta Ordinaria de Accionista ha sido convocada para dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Compañías y estatutos sociales de la empresa **INMOBILIARIA EL OLIMPO S.A.**, así como a lo dispuesto en la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013 por la Superintendencia de

Compañías que se refiere al Reglamento que establece la información y documentación que están obligadas a remitir anualmente a la Superintendencia de Compañías, las sociedades sujetas a su control y vigilancia, por lo que pide dar lectura de esta resolución para que los accionistas presentes tengan un cabal conocimiento de la misma. Terminada la lectura los accionistas presentes manifiestan darse por enterados del contenido de la resolución indicada.

3.- A continuación la señora Presidente concede la palabra a la Sra. Ángela Jaime González, para que en su calidad de Contadora General de la empresa dé lectura a los estados financieros: la Sra. Ángela Jaime González al iniciar su exposición, comenta que en el presente periodo se ha implementado la NIFFS para PYMES y las nuevas políticas contables; y que las cifras que arrojan los estados financieros se encuentran debidamente respaldados con la documentación procesada en el sistema contable; que en los registros contables se han considerado los ajustes por la aplicación de NIIFS para PYMES; da lectura en primer lugar al Estado de Resultados Integral, indicando que la empresa no ha generado ingresos operacionales; que los gastos ascendieron a **\$2.503,44**, arrojando una pérdida operacional de **\$2.503,44**; luego da lectura al Estado de Situación financiera indicando que los **Activos** de la empresa suman **\$452.376,85**; los **Pasivos** por **\$104.541,02** y posee un **Patrimonio Neto** de **\$347.835,83**; así mismo da lectura al Estado de Flujo de Efectivo como al Estado de Cambio del Patrimonio y a las Notas a los Estados Financieros, mencionando rubros y valores. Pide la palabra el Accionista Ing. Abelardo García Meneses e indica que confía en los estados financieros presentados por la Sra. Ángela Jaime González, criterio que es también compartido por los demás accionistas, y aprueban los estados financieros por el periodo 2012.

4.- Acto seguido, interviene la señora Presidente, y pide que el Dr. Abelardo García Calderón, en su calidad de Gerente General de la compañía **INMOBILIARIA EL OLIMPO S.A.**, proceda a dar lectura al Informe de su administración en el periodo 2012. El Dr. García, resumiendo su Informe manifiesta: Que la compañía **INMOBILIARIA EL OLIMPO S.A.**, durante el presente periodo no ha desarrollado sus actividades operacionales, conforme a lo dispuesto en sus estatutos sociales; que en la Administración no se han suscitado cambios o reemplazos de sus Directivos; Que La empresa no cuenta con nómina de trabajadores; Que La compañía no ha sido objeto de demandas civiles, o mercantiles; Que no se han realizado transferencias de Acciones ni aumento Capital; Que la correspondencia y documentación contable se encuentra debidamente archivada; Que en el Libro de Actas, las Actas se encuentran archivadas, numeradas en forma cronológica y secuencial, así como las convocatorias a las Juntas de Accionistas debidamente firmadas por los asistentes a las Juntas; Que en el Libro de Acciones y Accionistas, se encuentran anotadas las Acciones emitidas cuando se constituyó la compañía, así como las Cesiones o transferencias de Acciones y que han sido reportadas oportunamente a la Superintendencia de Compañías; Que la administración de **INMOBILIARIA EL OLIMPO S.A.**, es la responsable de la preparación y presentación de los estados financieros correspondientes al periodo 2012 de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, NIIFS para PYMES, y del control interno necesario para permitir la preparación y presentación razonable de los estados financieros y libres de errores

materiales. La emisión de los estados financieros ha sido autorizada por la Administración el 16 de Marzo de 2013 y que fueron expresados en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica para su aprobación por parte de la Junta General de Accionistas; Que en los registros contables, se aplicó durante el periodo la Norma Internacional de Información Financiera Para Pequeñas y Medianas Entidades, NIIFS PYMES, según Resoluciones de la Superintendencia de Compañías; asimismo se consideran las leyes tributarias, laborales, societarias y de Seguridad Social; Que los estados financieros de **INMOBILIARIA EL OLIMPO S.A.**, comprenden el Estado de Situación

Financiera al 31 de diciembre del 2012, los Estados de Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo y las Notas Financieras por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); Que la empresa en el presente ejercicio no ha generado ingresos operacionales; que los gastos ascendieron a **\$2.503,44**, arrojando una pérdida operacional de **\$2.503,44**; que la administración mantiene las expectativas que en el próximo periodo incrementara sus ingresos y mejorará su imagen financiera. El Ing. Abelardo García Meneses pide que el informe sea aprobado en todo su contenido, agregando que la pérdida del presente ejercicio así como las de periodos anteriores sean enjugadas con las aportaciones para futuro aumento de capital que han realizado los accionistas, propuesta que los demás accionistas presentes aceptan por unanimidad.

5.- A continuación la señora Presidente concede la palabra al CPA. Genaro Bastidas Torres para que en su calidad de Comisario Principal de la compañía proceda a dar lectura de su respectivo Informe. El CPA. Genaro Bastidas Torres, resumiendo su Informe manifiesta lo siguiente: Que las declaraciones de IVA y Retenciones de IVA han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley. Las retenciones de IVA del mes de Diciembre fueron presentadas en el mes de enero del 2013; Que las declaraciones de Retenciones en la Fuente han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley. Las retenciones de IR del mes de Diciembre fueron presentadas en el mes de enero del 2013; Que los Anexos Transaccionales ha sido presentados dentro de los plazos estipulados al Servicio de Rentas Internas; Que las cuentas contables y las conciliaciones bancarias han sido revisadas al 31 de diciembre del 2012; Que la empresa no ha elaborado el Reglamento Interno de Trabajo porque no cuenta con nómina mínima de trabajadores; Que la empresa no ha elaborado el Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional porque no cuenta con nómina de trabajadores; Que en los registros contables, se aplicó durante el periodo la Norma Internacional de Información Financiera Para Pequeñas y Medianas Entidades, NIIFS PYMES, según Resoluciones de la Superintendencia de Compañías; Que los Estados financieros presentados (**Sección 3**) por la Contadora Ángela Jaime González, han sido elaborados con aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIIFS para PYMES, reflejan confiablemente la situación financiera de la Compañía **INMOBILIARIA EL OLIMPO S.A.**, al 31 de diciembre del 2012:

- Estado De Situación Financiera (**Aplicación sección 4**)
- Estados de Resultado Integral (**Aplicación sección 5**)
- Estado de Cambios en el Patrimonio (**Aplicación sección 6**)
- Estado de Flujo de Efectivo (**Aplicación sección 7**)
- Notas a los Estados Financieros (**Aplicación sección 8**)

Que la empresa en el presente ejercicio no ha generado ingresos operacionales; que los gastos ascendieron a **\$2.503,44**, arrojando una pérdida operacional de **\$2.503,44**; que la empresa posee **Activos** por **\$452.376,85**; **Pasivos** por **\$104.541,02** y posee un **Patrimonio Neto** de **\$347.835,83**; Que La adopción por primera vez de la NIFF, determinó un **resultado negativo** de **\$19.790,77**; Que en las Notas a los Estados Financieros preparadas por la Contadora Ángela Jaime González, se explica sobre las políticas contables aplicadas y las afectaciones producidas en las diferentes cuentas contables;

Que el presente Informe está respaldado con la documentación fuente que se encuentra en los diferentes archivos que mantiene la empresa. Terminada la lectura, la Lcda. Guiomar García Meneses pide a la Junta que el Informe sea aprobado en todo su contenido, a lo cual así se manifiestan todos los accionistas.

Los accionistas, luego de intercambiar opiniones y de varias deliberaciones, resuelven:

1.- APROBAR los Estados Financieros: Estado De Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Financieros de la Compañía **INMOBILIARIA EL OLIMPO S.A.**, al 31 de diciembre del 2012

2.- APROBAR el Informe presentado por el Dr. Abelardo García Calderón, en su calidad de Gerente General de la empresa **INMOBILIARIA EL OLIMPO S.A.**, por el periodo 2012.

3.- APROBAR el Informe de Comisario presentado por el CPA. Genaro Bastidas Torres, por el periodo 2012.

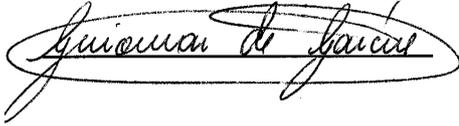
4.- APROBAR que la pérdida del presente ejercicio así como las de periodos anteriores sean enjugadas con las aportaciones para futuro aumento de capital que han realizado los accionistas

5.- AUTORIZAR al Dr. Abelardo García Calderón para que en su calidad de Gerente General de **INMOBILIARIA EL OLIMPO S.A.**, presente los Estados Financieros e Informes aquí aprobados a los organismos de control correspondientes.

No teniendo otro punto que tratar la Junta General Ordinaria de Accionistas, entra en receso para dar lectura a la presente acta, cuyas resoluciones han sido aprobadas por unanimidad.

Terminada la lectura de la presente acta, se levanta la Junta General Ordinaria de Accionistas, siendo aproximadamente las 14h30.

Para constancia de lo tratado y aprobado estampan sus firmas, las mismas que utilizan en todo sus actos públicos y privados.



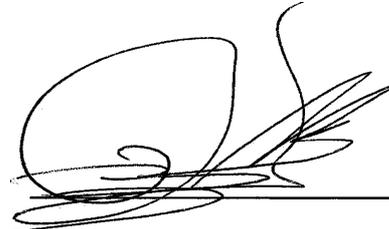
**GUIOMAR MESESES DE GARCIA
PRESIDENTE-ACCIONISTA**



**LCDA. GUIOMAR GARCIA MENESES
SECRETARIO AD HOC- ACCIONISTA**



**DR. ABELARDO GARCIA CELDERON
ACCIONISTA**



**ING. ABELARDO GARCIA MENESES
ACCIONISTA**



**ING. ABELARDO GARCIA MENESES
REPRESENTANTE DE LA COMPAÑIA
INVERSIONES MOBILIARIA ADAGIO S.A.-ACCIONISTA**